



ACTA N° 251

FECHA: Bogotá, 11 de octubre de 2024

HORA: 8:00 p.m. - 12:00 pm

LUGAR: Academia de belleza Colombia

TEMA: RUTINAS DE AUTOCUIDADO

ASISTENTES: Los firmantes

ORDEN DEL DÍA:

Saludo y bienvenida.

Desarrollo de la actividad

DESARROLLO:

Se realiza continuidad a la articulación con la academia de belleza Colombia a fin de lograr mantener rutinas de autocuidado con las personas mayores, resaltando su compromiso e interés por mantener actividades de autocuidado y bienestar. Se realiza orientación al grupo de persona mayores respecto a la importancia de mantener rutinas de higiene mayor y menor, resaltando cambio de ropa, corte de cabello, corte y limpieza de uñas. Se socializa que dedicar tiempo a uno mismo puede ser un acto de amor propio que fortalece la independencia y el bienestar emocional. Además, la posibilidad de socializar durante estas experiencias puede combatir la soledad, fomentando conexiones significativas. Se concluye que el corte de cabello y la manicure son dos actividades valiosas de autocuidado para las personas mayores, que contribuyen tanto a su bienestar físico como emocional. Fomentar estos hábitos puede ayudar a crear un estilo de vida más saludable y satisfactorio.





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
A la fecha no se establecen compromisos. Sujeto a cronograma de actividades	Silvia Díaz	No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Silvia Cristina Díaz Rojas	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Centro cuidado transitorio villa Kennedy	

Jaime Granados	Academia de Belleza Colombia	Academia de Belleza Colombia	
----------------	------------------------------	------------------------------	--

Anexo. No aplica

Elaboró: Silvia Cristina Díaz Rojas Terapia Ocupacional





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-002 - V2
Página 3 de 3



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FORM-003

Versión: 2

Fecha: Mayo 2024 (05/05/2024) - 12/12/2024

Página: 1 de 1

1. Tema: RETINAS DE AUTOCUIDADO. 2. Lugar o Localidad o Sede: KENNEDY 3. Fecha y hora: 11- OCTUBRE -2024
4. Nombre responsable: SILVIA DÍAZ ROJAS. 5. Dependencia responsable: TERAPEUTA OCUPACIONAL

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mona Lilia Rodríguez	CC	41506699						
2	Belisba Gamboa	CC	41506699						
3	Gloria Yolimar Figueroa	CC	31668009						
4	Marina Pineda Sorchoz	CC	24323898						
5	Nalia Julia Castiblanco	CC	24323898						
6	Gladys Corrajal	CC	41520263						
7	Rafael Harango	CC	9520668						
8	Edison Cuellar	CC	19333650						
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1601 de 2012, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos personales, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía.

Toda actividad realizada de parte de los servidores debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo